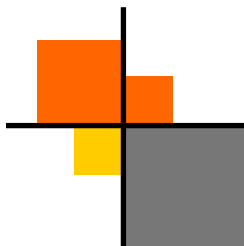


Análisis semanal



No.23, 20 de julio de 2015



El ocaso de siete décadas de pacifismo japonés

Javier Johanning Solís

Luego del fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945, Estados Unidos se propuso, como una de sus prioridades inmediatas de posguerra, además de conseguir las reparaciones económicas como país vencedor en la guerra sobre los países derrotados, procurar que Japón renunciara a la posibilidad de alguna vez volver a involucrarse en una guerra. Los propósitos de esta potencia resultan evidentes si se entiende que Japón fue el enemigo que más le costó vencer a los Estados Unidos en

la Segunda Guerra Mundial. Para asegurarse que Japón no volviera a entablar alguna vez una guerra, Estados Unidos impuso ciertos términos en la nueva constitución política del país asiático, específicamente en el artículo 9 en que obligó al país a “renunciar a la guerra como derecho soberano de la nación, y a la amenaza o uso de la fuerza como medios para resolver disputas internacionales” (Parlamento de Japón, 1947). Asimismo, se le obligó a Japón a no mante-

ner un ejército regular, sino solamente el mantenimiento de unas fuerzas de auto-defensa, en caso de ser agredido por otro país, por ello las fuerzas armadas japonesas se denominan las Fuerzas de Auto-Defensa de Japón (JSDF, por sus siglas en inglés). No obstante, luego de 7 décadas de regirse bajo este mandato constitucional, pareciera ser que el pacifismo japonés ha empezado a entrar en su ocaso.

Irónicamente, parece ser que el mayor promotor de este fin del pacifismo nipón es la misma potencia que lo impuso, los Estados Unidos. El pasado mes de abril de 2015, los Estados Unidos y Japón actualizaron sus relaciones estratégicas de defensa, en la cual se promueve un mayor involucramiento de las Fuerzas de Auto-Defensa de Japón en misiones en conjunto con los Estados Unidos y sus aliados, así como en operaciones humanitarias de las Naciones Unidas (ONU) que involucren el despliegue de fuerzas armadas. Pero principalmente se concibe el aporte de Nipón, al menos por ahora, en operaciones de inteligencia, y en la cooperación privada con el complejo militar-industrial de los Estados Unidos (Mehta y Kallender-Umezu, 2015).

Sin embargo, para realmente poder lograr en la práctica esta nueva relación estratégica entre los Estados Unidos y Japón expuesta en el papel, se deben aprobar en el Parlamento bicameral de Japón una serie de reformas controversiales, entre las que

se encuentra una reinterpretación del artículo 9 de la constitución política para que se incorpore el derecho a la defensa propia colectiva de Japón, con el objetivo de incluir a sus aliados en este “innovador” concepto de defensa propia. También se encuentra una reforma que permita a las JSDF involucrarse en operaciones en el exterior. Actualmente estas reformas ya fueron aprobadas por la cámara baja de la Dieta (Parlamento) nipón, y solo falta que se vote su aprobación en la cámara alta, lo cual se espera que suceda prontamente dado que el partido gobernante, el Partido Liberal Demócrata (PLD), que promueve las reformas, tiene mayoría en esta cámara para aprobar las reformas (Vidal, 2015).

Una de las razones por las que pudo haber ocurrido este “cambio de corazón” en los estrategas de defensa estadounidenses, es que se están dando cuenta, no solo de que su país está ya muy involucrado en acciones militares en diversas partes del mundo, principalmente en el Medio Oriente, sino que también no es posible para el ejército estadounidense responder efectivamente a todas las amenazas de seguridad que existen a nivel global, tanto para sí mismo como para sus aliados estratégicos. Por lo que, es solo razonable entender que Estados Unidos esté buscando que sus aliados también acuerpen los costos y riesgos que entrañan el mantenimiento de la seguridad a nivel mundial, al menos en lo que respecta a sus intereses.

Por su parte, las autoridades políticas de Japón pueden tener varias razones por las que buscar esta nueva visión internacional del papel de Japón en el mundo. Primeramente se puede men-

cionar las amenazas directas a la seguridad de este país, principalmente por el creciente poderío político-económico de China y la amenaza que representa el armamento nuclear de Corea del Norte. China actualmente está en un proceso de modernización de sus fuerzas armadas, y se encuentra en una disputa internacional con Japón por el control de unos islotes estratégicamente ubicados, llamados Senkaku en japonés y Diaoyu en mandarín (Higueras, 2012).

Seguidamente, las aspiraciones de ver a un Japón jugando un papel más predominante a nivel mundial, como potencia económica y política, que dispone de los medios para proteger sus intereses, parecen también pesar en el interés del Gobierno de Japón por brindarle mayor poder y capacidad de acción a las JSDF (Fontdegloria y Vidal, 2015). Una muestra clara de las ambiciones políticas internacionales del gobierno de Shinzo Abe para con Japón se evidencia en el hecho de que este ha dado declaraciones de que no planea repetir las disculpas emitidas por previos Primer Ministros a países que sufrieron del colonialismo nipones durante la Segunda Guerra Mundial, específicamente en lo que refiere a la coerción realizada contra mujeres de China y Corea para servir de esclavas sexuales para las fuerzas del ejército ocupante de Japón. Estas disculpas se acostumbraban realizar durante la ceremonia de celebración del fin de la Segunda Guerra Mun-

dial en el país asiático. De realmente llevar a cabo sus intenciones, las acciones del primer ministro Shinzo Abe tendrían un impacto mucho mayor por tratarse del 70 aniversario del fin de este conflicto mundial (McCurry, 2015). El hecho de no reiterar las disculpas podría interpretarse como un intento de las autoridades políticas por preparar a la población psicológicamente para un mayor papel internacional, realizando el sentimiento nacionalista, o por lo menos oscureciendo u ocultando todo lo que venga a debilitarlo.

Otras de las razones por las que las autoridades del Gobierno del Partido Liberal Demócrata, del primer ministro Shinzo Abe, desean darle mayor poder a las JSDF tiene relación con la recesión económica y la cada vez más alta deuda pública que ha afectado a Japón desde la década de 1990. Dadas las dificultades de solucionar la pérdida de crecimiento económico, junto con una creciente deuda pública, es posible que desarrollar e intensificar un complejo militar industrial pueda darle nuevos aires a la desgastada economía de Nipón. Utilizar el complejo militar-industrial como motor de la economía es un fenómeno que se le ha denominado militarismo keynesiano, debido a ciertos postulados del economista John Maynard Keynes exponía en el siglo XX. Este militarismo keynesiano se ha transformado en distintas versiones a lo largo de la historia, y actualmente se combina el gasto público junto con inversión privada en materia de defensa (Custers, 2009). Por lo que Japón podría buscar como forma de reactivar su economía un mayor gasto público en defensa, contratando a las empresas nacionales para modernizar a las JSDF,

así como también exportar a Estados Unidos tecnología de defensa y aeroespacial, algo que ya se contempla en la nueva estrategia de seguridad entre ambos países (Mehta y Kallender-Umezu, 2015).

A pesar de todo lo que se ha dicho, todavía existe la posibilidad de que estas reformas no se terminen aprobando, y con ello se salve el pacifismo japonés. Esto porque amplios sectores de la población japonesa se encuentran en contra de las reformas, al punto de que cerca de 100,000 personas llegaron a manifestarse al Parlamento para que las rechazara (The Guardia, 2015). Asimismo, en encuestas de opinión pública la ciudadanía se ha manifestado en un 60% en contra de las reformas, mientras que solo un 25% de los encuestados se ha manifestado a favor de las mismas. Esta situación ha hecho que la desaprobación al primer ministro Shinzo Abe llegue al 41% de la población, mientras que el 39% aún lo apoya. Una de las mayores razones por las que la gente se opone a las reformas es porque sienten que Japón se verá involucrado en las aventuras (o desventuras tal vez sea un mejor término) militares de los Estados Unidos (Fontdeglória y Vidal, 2015).

Aun así, todo parece indicar que el Gobierno no está dando marcha atrás con las reformas, sino que por el contrario, está redoblando los esfuerzos por aprobarlas rápidamente. Esto incluso ante las protestas de China en contra de las reformas que

busca aprobar el Gobierno de Abe, y en las que advirtió que estas reformas vienen en detrimento de la paz y estabilidad regionales (Borger, 2015). Esta posición de China no es sorprendente, ya que con las reformas Japón podría oponer mayor resistencia al poderío militar de este país. No obstante, si se llegaran a aprobar estas reformas es cierto que se incrementaría la incertidumbre política en la región del Pacífico asiático, lo que podría eventualmente venir en detrimento de la paz y estabilidad regional. Por lo tanto, aunque todavía es muy temprano para poder emitir un juicio con certeza, todo parece indicar que estas reformas se aprobarán en el Parlamento o Dieta japonés, lo que significaría el ocaso del pacifismo en la tierra del sol naciente.

Notas

Borger, J. (2015). *China Warns Japan over laws to allow its troops to fight abroad*. The Guardian. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2015/jul/16/china-warns-japan-over-laws-to-allow-its-troops-to-fight-abroad>.

Custers, P. (2009). *Military Keynesianism Today –An Innovative Discourse-*. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: www.petercusters.nl/file/126.

Fontdeglória, X. y Vidal, M. (2015). *Japón da un paso clave para ampliar el papel de su Ejército*. El País Internacional. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/16/actualidad/1437037559_411844.html.

Higueras, G. (2012). *Abe, un halcón con vuelo de paloma*. El País Internacional. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/16/actualidad/1355659663_228888.html.

McCurry, J. (2015). *Shinzo Abe may not repeat previous apologies for Japan's wartime atrocities*. The Guardian. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2015/apr/21/japans-prime-minister-shinzo-abe-may-not-apologise-for-wartime-atroities>.

Mehta, A. y Kallender-Umezu, P. (2015). *US, Japan Strike New Military Agreement*. Defense-news. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Dis-

ponible en: <http://www.defensenews.com/story/breaking-news/2015/04/27/us-japan-new-military-agreement/26443297/>.

Parlamento de Japón, (1947). *The Constitution of Japan*. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: http://japan.kantei.go.jp/constitution_and_government_of_japan/constitution_e.html.

The Guardian. (2015). *Japanese law could send soldiers to fight abroad for first time in 70 years*. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2015/jul/16/japan-security-bills-through-lower-house-despite-protests>.

Vidal, M. (2015). *Japón aprueba las normas para ampliar el papel de su Ejército*. El País Internacional. [en línea]. [Consultado el 19/07/15]. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/14/actualidad/1431620759_320251.html.

Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)
opi.ucr.ac.cr

CONSEJO EDITORIAL

Sergio I. Moya Mena
Carlos Cascante
Jorge Cáceres P.